



Quito, 08 de Marzo de 2018

**INFORME DE GERENTE GENERAL
CISSPPOL COACHING ASESORES Y CAPACITADORES S.A.**

Ejercicio Económico 2016

Presentado por el Gerente General

A los Señores Accionistas:

En cumplimiento con los Estatutos de la Empresa y de conformidad con las normas legales vigentes, presento este informe a la Asamblea General de Accionistas en donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2016 y una visión del entorno actual y futuro.

- **Síntesis de la Actividad, Resultados del Ejercicio, Situación Económica, Financiera y Jurídica, y Principales Acontecimientos de la Sociedad CISSPPOL COACHING ASESORES Y CAPACITADORES S.A. en el año 2016.**

1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

CISSPPOL COACHING ASESORES Y CAPACITADORES S.A., en adelante "la Sociedad" o "la Compañía", es una sociedad anónima, de carácter privado, recién constituida y regida por las leyes del Ecuador, la Superintendencia de Compañías y demás órganos legales; con domicilio social en la ciudad de Quito, se constituyó mediante la Escritura Pública el **05 de Mayo de 2016**, otorgada en la Notaría Décimo Sexta del Distrito Metropolitano de Quito y registrada en el Registro Mercantil y en la Superintendencia de Compañías. Su objeto social principal consiste en la capacitación física, académica y psicológica a jóvenes que postulan a las diferentes entidades de la fuerza pública a través del desarrollo de un programa denominado **Curso de Capacitación Integral**, caso en el cual la Sociedad actuará como Centro de Capacitación.

La Sociedad está administrada por un Gerente General, un Presidente y un Secretario Adhoc.

Durante el año 2016, la Junta Directiva se reunió en una (1) oportunidad, y en esa ocasión fueron analizados los resultados, las principales cifras e indicadores financieros, análisis del plan de negocio empresarial, las estrategias de los negocios, los principales proyectos de la sociedad, sus planes de inversión, el comportamiento de su portafolio, la evolución predecible de la Sociedad; y se otorgaron autorizaciones al Representante Legal, conforme a los Estatutos Sociales. Así mismo, la Junta Directiva conoció de los



informes presentados por el Comité de Inversión y Riesgos, y el área de riesgos, y tomó las medidas que consideró apropiadas en relación con los temas tratados en los mencionados informes.

En el 2016 no se adelantaron procesos de fusiones, escisiones, compraventa de activos o pasivos, o procesos de reestructuración societaria. En igual sentido, la composición accionaria de la Compañía no presentó modificación alguna, así como tampoco sus Estatutos Sociales.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

Durante el ejercicio económico 2016 se le dio cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y el Directorio de las cuales puedo mencionar:

- ✓ **Plan de negocio empresarial:** Se reajustó de acuerdo a las nuevas necesidades de la Sociedad y se puso en marcha.
- ✓ **Estrategias de negocios:** Se planteó un cambio en el sistema de ventas, publicidad y atención al cliente, el cual permitirá mejorar los ingresos económicos en siguiente año 2017.
- ✓ **Indicadores financieros:** Se estima que con la nueva estrategia económica los indicadores financieros mejorarán a cabalidad durante el próximo año 2017.
- ✓ **Principales proyectos:** El principal proyecto del año 2016 era el **Curso de Capacitación Integral**, para el cual se desarrollaron los pensum educativos por materias, los cuales serían dictados por profesionales con títulos de 3ro y 4to nivel, por lo que se propuso la contratación de profesionales, se establecieron uniformes y se contrataron las diversas áreas que se necesitan para su desarrollo. Todo esto se puso en marcha inmediatamente y se prevé ir mejorando e innovando mediante su desarrollo durante el año próximo 2017.
- ✓ **Planes de inversión:** Los planes de inversión no se desarrollaron y según sus presupuestos establecidos y su tiempo de entrega debido a que la compañía se mantuvo sin operaciones durante todo el año.
- ✓ **Comportamiento del portafolio empresarial:** Su desarrollo y comportamiento avanzó según lo previsto.
- ✓ **Área de riesgos:** A través de la toma de medidas y un análisis reiterado del FODA Institucional se pudieron prevenir riesgos que pudieron ser catastróficos para la economía de la Sociedad.
- ✓ **Evolución predecible de la Sociedad:** La evolución predecible de la sociedad en nada es diferente de las generalidades del contexto de este informe. La Dirección y la Junta Directiva han dado todos los pasos que permitan avanzar más en el desarrollo, la eficiencia y la productividad.



3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Entre el 1 de enero del 2016 y el 31 de Diciembre 2016 han sucedido hechos importantes dignos de mencionar, como los siguientes:

a) Carencia de fondos:

Debido a la contracción económica tan fuerte que sufrió el país durante el último semestre del año, la Compañía enfrentó una temporada baja desde su constitución lo que trajo como resultado que la Sociedad no recaudara los fondos para solventar todos los gastos pertinentes por lo que los Señores Accionistas se vieron en la necesidad de aplicar a préstamos bancarios personales y prestar dichos fondos a la Sociedad para así poder solventar y solucionar el déficit y crisis momentánea que sufría la Compañía. Es de recalcar que, a pesar de lo antes expuesto, la Compañía pagó a la totalidad de sus trabajadores los salarios y bonos correspondientes a las fechas festivas de fin de año.

b) Cambios en la estructura organizacional:

Se establecieron políticas que consolidaron las estructuras de las áreas conjuntas para lograr el objetivo de las sinergias de las áreas operativas y administrativas; fue así como se reorientaron las Divisiones de Dirección General y Calidad, Coordinación General y Secretaría. Además, con el propósito de eliminar las ambivalencias administrativas y definir las fronteras de responsabilidades de las Divisiones de la organización, se ejecutaron las modificaciones requeridas en el organigrama y se redujo significativamente la carga laboral.

4. Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

> Análisis del estado de resultados y el balance general.

Pese las situaciones complejas que se sortearon durante lo corrido del año, tales como la caída abrupta del crudo, la contracción económica y la caída de las ventas en general, la Compañía se mantuvo en 2016 con el capital de \$800.00 dólares americanos, capital con el que se iniciaron operaciones.

- ✓ Frente al año inmediatamente anterior, las Ventas no presentaron incremento alguno debido a que es una Compañía relativamente nueva y este es su **Primer** año de ejercicio económico, además, cabe aclarar que la compañía se mantuvo sin operaciones durante todo el año.



5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Con relación al Balance General puede observarse que no existió crecimiento de los activos. Los pasivos igualmente no aumentaron y el Patrimonio se mantuvo igual al inicial, debido a que la compañía se mantuvo sin operaciones durante todo el año.

Tomando en cuenta lo antes expuesto la sociedad determina:

Primero: No existieron utilidades durante el período de operaciones del año 2016, por lo tanto no existirá saldo en la cuenta utilidades no repartidas.

6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

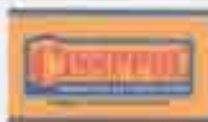
De acuerdo con el objeto social de la Compañía, me tomo la libertad de enmarcar sobre este informe algunas recomendaciones que pienso y será claves para el desarrollo del ejercicio económico del año 2017. Las mismas son las siguientes:

- a) Crear nuevos programas de diversas índoles para de esta manera versatilizar la economía de la Compañía y no permitir a la vez encasillarse en un solo mercado.
- b) Crear un software confiable que garantice la seguridad de manejo de información confidencial y sea manejado desde una intranet corporativa.
- c) Estudiar y contratar nuevas técnicas de mercadeo viables y que aseguren los ingresos económicos.
- d) Mejorar la Imagen Corporativa de la Sociedad.
- e) Crear un fondo de ahorro corporativo para la adquisición de un bien inmueble que se adecúe a la necesidad de la Compañía.

7. Cumplimiento de normas de propiedad intelectual

En cumplimiento del Decreto Ejecutivo No. 508, Registro Oficial 120 de 01-feb.-1999, Última modificación: 01-abr.-2009 Estado: Vigente, nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

En cumplimiento del mismo decreto, puedo garantizar ante socios y autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; como también en el caso específico del Software acorde con la licencia de uso de cada programa; además, las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías de que éstos son importados legalmente.



Información adicional

- Se deja constancia de que la información exigida por la Superintendencia de Compañías con todos sus detalles, está a disposición del señor Secretario Adhoc para su lectura, y es parte integrante del presente informe.
- Asimismo, conforme a lo estipulado en la misma disposición y lo ordenado por Art. 248 de la Ley de Compañías, este informe, el balance general y los demás documentos exigidos por la ley, fueron puestos a disposición de los accionistas con la debida anticipación, previa revisión y análisis del Comité de Gerencia de la empresa, organismo que lo aprobó en su totalidad.
- Cabe aclarar que la Compañía desde el momento en que estuvo activa, ha utilizado los PCGA Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y la normativa contable vigente
- Son exactos los datos sobre los afiliados al sistema.

La empresa se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio, de acuerdo con los plazos fijados.

No existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

La Gerencia General agradece muy sinceramente a los ejecutivos, empleados, obreros y proveedores, el apoyo y la dedicación que nos brindaron en cada momento para el logro de los resultados que hoy estamos presentando, el cual es acompañado con los indicadores de Gestión anexo, el cual hace parte integral del presente informe.

A los Señores Accionistas, una vez más, muchas gracias por su confianza y apoyo.



MISAELE DIEZ ROJAS

Gerente General

Quito, D.M, Marzo 08 del 2018.

CISSPPOL®
CIVICA INTEGRAL SOCIAL PROFESIONAL Y POLITICA S.A.

08 MAR 2018

EXCELENCIA EN CAPACITACIÓN